

Quilmes, 5 de agosto de 2013

VISTO: el expediente Nº. 827-0893/2013, Res. CD Nº 100/13, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramitan las becas de Formación Profesional para el Programa de Alimentos Sociales 2013.

Que por Resolución (CD CYT Nº 100/13) se aprueban las designaciones de los alumnos a la Beca de Formación Profesional en emprendimientos de transferencia tecnológica.

Que el alumno Pablo Daniel Nuñez renuncia a la beca de Formación Profesional por haber obtenido una beca de intercambio en Brasil.

Que es necesario designar en su reemplazo al alumno Aldo David Ibarra, según el orden de mérito.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia de la beca de Formación Profesional para el Programa de Alimentos Sociales, del alumno Pablo Daniel Nuñez, DNI 35.247.482.

ARTICULO 2º: Designar al alumno Aldo David Ibarra, DNI 34.983.435, a la beca de Formación Profesional en emprendimientos de transferencia tecnológica para la Planta de Alimentos Sociales

ARTÍCULO 3: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT Nº 109/13

FIRMADA POR: Dra. María Alejandra Zinni Directora del Dpto. Ciencia y Tecnología